

Moción del Grupo Municipal de VOX de Esplugues de Llobregat de apoyo y solidaridad con el pueblo de Ceuta y en defensa de la soberanía española

Los pasados días 30 y 31 de julio Ceuta sufrió una entrada masiva e irregular de decenas de miles de personas procedentes de Marruecos. Un episodio que puede calificarse de invasión, y que desbordó la capacidad ordinaria de control de la frontera con graves consecuencias sobre la seguridad, la convivencia y los servicios públicos de la ciudad.

No estamos ante un problema migratorio, es un episodio de extrema gravedad que ha afectado a la soberanía nacional, la integridad territorial y la seguridad de España. Por lo tanto, la gravedad de la situación exige esclarecer si existió planificación, coordinación o permisividad por parte de terceros y, especialmente, cualquier eventual participación de agentes o estructuras vinculadas a Marruecos. Asimismo, se deben determinar los riesgos derivados de la entrada masiva, incluidos los relacionados con redes criminales, radicalización o la eventual infiltración de personas vinculadas al terrorismo yihadista.

La preocupación está fundamentada en una ciudad como Ceuta, donde las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad mantienen desde hace años una especial vigilancia y control frente a la amenaza yihadista.

También son preocupantes los datos conocidos del Tribunal de Instancia de Ceuta, según los cuales desde los días 30 y 31 de julio se han registrado 37 agresiones sexuales, cinco de ellas violaciones, con catorce víctimas menores de edad. Estos delitos deben investigarse y perseguirse individualmente, sin atribuir que todas sean consecuencia de la invasión, pero evidencian la especial vulnerabilidad generada por una situación de desbordamiento y la necesidad de garantizar la seguridad de mujeres, menores y del conjunto de los ceutíes.

Ceuta y Melilla son parte integrante e inseparable de España. La soberanía española sobre estos territorios no está sujeta a negociación, discusión o transacción alguna. España ha defendido históricamente ante la comunidad internacional que Ceuta, Melilla y sus plazas y lugares de soberanía se integran en la unidad nacional española y que la soberanía ejercida sobre ellos es plena y efectiva.

Los días 21 y 25 de agosto de 2026 y en fechas posteriores, miembros del Gobierno del Reino de Marruecos han vuelto a cuestionar públicamente y de forma directa la soberanía y la integridad territorial de España. Una reivindicación incompatible con una relación de amistad y buena vecindad.

El ministro de Justicia marroquí, Abdellatif Ouahbi, ha reivindicado supuestos «derechos históricos y geográficos» de Marruecos sobre Ceuta y Melilla y ha planteado públicamente la apertura de un diálogo con España acerca de su soberanía.

A estas manifestaciones se han sumado las efectuadas por el ministro marroquí de Habices y Asuntos Islámicos, Ahmed Toufiq, en el curso de una ceremonia oficial presidida por el Rey Mohamed VI, en la que se ha vuelto a introducir la consideración de territorios españoles como territorios «ocupados».

España no puede aceptar como normal que un Estado que se presenta como amigo, vecino y socio estratégico reivindique simultáneamente partes integrantes del territorio sujeto a soberanía española.

Por todo ello, el Grupo Municipal de VOX de Espulgues de Llobregat propone al Pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS

Primero. - El Pleno del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat reafirma que Ceuta y Melilla son irrevocablemente territorio español y que su soberanía no es negociable ni está sometida a discusión; y que cualquier ataque contra cualquiera de estas ciudades españolas constituye un ataque contra toda España.

Segundo. - Condenar la invasión y el ataque mediante actos de guerra híbrida por parte del Reino de Marruecos contra España.

Tercero. - Manifestar el total apoyo y la plena solidaridad con las familias españolas de Ceuta y Melilla, así como el reconocimiento a los militares, guardias civiles, policías y demás servidores públicos destinados en Ceuta que han afrontado la invasión de la ciudad.